

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Grupo  
Socialista**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, y D. DAVID SERRADA PARIENTE, diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

- 1. ¿Por qué motivos se ha decidido que todos los internos del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre estén acompañados en la celda?**
- 2. ¿Quién ha tomado la decisión de que todos los internos del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre estén acompañados en la celda?**
- 3. ¿La decisión de que todos los internos del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre estén acompañados en la celda es una medida temporal o permanente?**
- 4. ¿Es consciente el Gobierno del malestar que ha creado entre los reclusos la decisión de que todos los internos estén acompañados en la celda?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de febrero de 2018

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
35-74/1/421/ocm